

CARTA DE CESION DE ACCIONES

Quito, diciembre 28 del 2.018

Señor
Gerente General Ecuador y Representante Legal de
"CONFITECA C. A."
Ciudad

Sírvase tomar nota de la transferencia de acciones realizada el día
de hoy:

Se han cedido los Títulos representativos de las acciones

TITULO	NUMERO DE	ACCIONES NUMERADAS	
NUMERO	ACCIONES	DEL NUMERO	AL NUMERO
457	1.006.525	9.451.796	10.458.320

1.006.525

TOTAL DE ACCIONES CEDIDAS: UN MILLON SEIS MIL QUINIENTAS VEINTICINCO

DE UN DÓLAR DE LOS EE.UU. DE AMERICA CADA UNA, DE PROPIEDAD

DE: WW COSMOS ENTERPRISES CR. SOCIEDAD ANONIMA
A FAVOR DE: CONFITECA C.A.

LA CEDENTE ES DE NACIONALIDAD COSTARRICENSE , IDENTIFICADA CON CEDULA DE PERSONA JURIDICA N° 3101576518

LA COMPAÑÍA CESIONARIA ES DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, IDENTIFICADA CON RUC N° 1790084604001

LA TRANSACCION SE REALIZA A TITULO ONEROSO, AL VALOR PATRIMONIAL DE U.S.\$1,855 POR CADA ACCION Y POR UN VALOR TOTAL DE U.S.\$ 1'867.103,00.

OBSERVACIONES LA PRESENTE COMPRA DE ACCIONES DE LA PROPIA EMISION, SE REALIZA AMPARADA EN LA AUTORIZACION OTORGADA POR LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CONFITECA C.A., REALIZADA EL DIA 27 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2.018; Y EN CONFORMIDAD CON EL ART. 192 DE LA LEY DE COMPAÑIAS .

LA CEDENTE

WW Cosmos Enterprises CR. Sociedad Anónima
Cédula de Persona Jurídica N°3101576518

DR. GONZALO CHIRIBOGA CHAVES
Presidente
Cédula de Ciudadanía N° 170383256-6

LA CESIONARIA
CONFITECA C. A.

BERNARDO ESPINOSA TERAN
Gerente General Ecuador
Cédula de Ciudadanía N° 170491271-4

REGISTRADO EN LOS LIBROS DE LA COMPAÑÍA EL 28 DE DICIEMBRE DEL 2.018
EL REPRESENTANTE DE LA COMPAÑÍA



BERNARDO ESPINOSA TERAN
Gerente General Ecuador
Confiteca C.A.
RUC 1790084604001

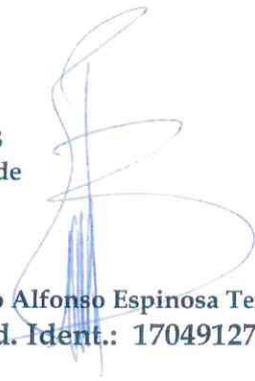
ehm

FECHA: Enero 8 del 2.018

SEÑOR DON BERNARDO ESPINOSA TERAN.- GERENTE GENERAL ECUADOR DE "CONFITECA C.A." .- Quito, enero 8 del 2.018 .- Señor Don Bernardo Espinosa Terán.- Gerente General Ecuador de "CONFITECA C.A.".- De mis consideraciones: Me es grato comunicarle que en la sesión de Junta Directiva de "CONFITECA C.A.", realizada el día de hoy, fue usted designado por el período de UN AÑO de acuerdo al Estatuto Social, para el cargo de GERENTE GENERAL ECUADOR .-- Sus deberes y atribuciones se encuentran señalados en los Artículos Décimo Quinto, Vigésimo Séptimo, Trigésimo, Trigésimo Primero y Trigésimo Quinto del Estatuto Social de la Compañía.-- La representación legal tanto judicial como extrajudicial la tendrá el Gerente General Ecuador, el Country Manager, o quién lo reemplace legalmente. La ejercerán indistintamente el Gerente General Ecuador o el Country Manager.-- En caso de ausencia temporal del Gerente General Ecuador, absolutamente todas sus funciones y atribuciones serán ejercidas por el Country Manager Ecuador, en ausencia de él serán ejercidas por el Gerente General Corporativo, en ausencia de éste, por el Presidente de la Junta Directiva y en ausencia de éste, por el Presidente Alterno respectivo; y a falta o ausencia de los Presidentes Alternos, por el Miembro de la Junta Directiva que haya sido designado.-- La Compañía fue constituida por Escritura Pública celebrada el diez de octubre de mil novecientos sesenta y tres, ante el Notario de este Cantón Dr. Cristóbal Guarderas e inscrita en el Registro Mercantil el veintiuno del propio mes y año. La reforma y codificación del Estatuto Social se realizó por Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín el dos de mayo de mil novecientos noventa y siete, inscrita en el Registro Mercantil el veintinueve de julio del mismo año.- Se realizó el cambio de denominación, aumento de capital y la reforma al Estatuto Social, mediante Escritura Pública otorgada el 20 de junio del 2.006 ante el Notario Décimo Segundo del Cantón Quito Dr. Jaime Nolvos Maldonado, inscrita en el Registro Mercantil bajo el N° 2302 del 1 de septiembre del 2.006. --

Muy atentamente,


EUGENIA HIDALGO DE CESPEDES
Secretaria Ad-hoc de la Junta Directiva de
"CONFITECA C.A."

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO, Quito, enero 8 del 2.018.- 
Bernardo Alfonso Espinosa Terán
Céd. Ident.: 170491271-4

CERTIFICO que la firma que antecede del Señor Bernardo Alfonso Espinosa Terán es auténtica.-


EUGENIA HIDALGO DE CESPEDES
Céd. Ident.: 170343976-8

ehm



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	64105
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/01/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1015
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	"CONFITECA C.A."
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ESPINOSA TERAN BERNARDO ALFONSO
IDENTIFICACIÓN	1704912714
CARGO:	GERENTE GENERAL ECUADOR
PERIODO(Años):	1

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 202 DEL 21/10/1963 NOT. DR. CISTOBAL GUARDERAS DEL 10/10/1963.- CAMB.
DENOM. REF. ESTAT. RM# 2302 DEL 01/09/2006 NOT. 12 DEL 20/06/2006.- AR

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2018


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAS DE VILLAROEL

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170491271-4

APellidos y Nombres: ESPINOSA TERAN BERNARDO ALFONSO

Lugar de Nacimiento: PICHINCHA QUITO GONZALEZ SUAREZ

Fecha de Nacimiento: 1961-05-17

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: Casado

Nora Paulina Alarcon Davila



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO

V: 1343V2222

Apellidos y Nombres del Padre: ESPINOSA NICOLAS

Apellidos y Nombres de la Madre: TERAN NORA

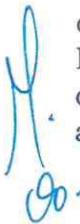
Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2011-07-08

Fecha de Expiración: 2021-07-08



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA N° 108

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, martes 27 de noviembre del año dos mil dieciocho, en las oficinas de la Compañía ubicadas en el quinto piso del Edificio El Dorado de la Avda. Colón E8-85 y Yáñez Pinzón, de esta ciudad de Quito, a las diez y treinta minutos de la mañana, se reúnen en Sesión de Junta General Extraordinaria de "CONFITECA C.A.", las siguientes personas: : Dr. Gonzalo Chiriboga Chaves, en su calidad de Presidente del Directorio de la Compañía; Srta. Sylvia Bakker Villacreses, representando sus ciento treinta y seis mil cuatrocientas quince (136.415) acciones de Un Dólar cada una; Econ. Gonzalo José Chiriboga Vela, representando sus treinta y un mil ochocientos noventa y seis (31.896) acciones de Un Dólar cada una; Sr. Bernardo Espinosa Terán, representando sus ochenta mil veintidós (80.022) acciones de Un Dólar cada una; Sra. Elena Fabara Ordóñez, representando las dos mil setecientas cuarenta (2.740) acciones de Un dólar cada una de los Herederos del Dr. Celio Fabara Garzón, en su calidad de Apoderada; Sr. Fernando León Ríos a través de videoconferencia, representando sus ciento noventa y cuatro mil quinientos seis (194.506) acciones de Un dólar cada una; Sr. Fabián Puente Pozo, representando las veinticinco mil seiscientos cuarenta y dos (25.642) acciones de Un dólar cada una Sr. Alberto Espinosa, representando las treinta y seis mil noventa (36.090) acciones de Un dólar cada una de propiedad del Sr. Javier Morla Boloña; Sr. Michael Succar Hampton, representando sus doscientas setenta y dos mil ochocientos veintisiete (272.827) acciones de Un dólar cada una; Sr. Sebastián Montero Aguirre representando sus quince mil ochocientos sesenta y seis (15.866) acciones de Un dólar cada una; Econ. Gonzalo José Chiriboga Vela, representando seis millones doscientas treinta y dos mil quinientos ochenta y un (6'232.581) acciones de un Dólar cada una de WW Cosmos Enterprises CR Sociedad



Oficina Presidencia de la Junta Directiva:

d. Av. Colón E8-85 (698) Edificio El Dorado
Quito - Ecuador

t. (593 2) 2564966 -2544966

f. (593 2) 2564977

i. www.confiteca.com

Fábrica:

d. Km 9 ½ Panamericana Sur S35-60 y
Cóndor Nan - La Balbina, Quito - Ecuador

t. (593 2) 2671896 P.B.X

f. (593 2) 2674967 - 2678751

Acta Junta General Extraordinaria N° 108
de 27 de noviembre del 2.018.- Pág. N°1

Anónima en calidad de Apoderado; y, seis millones doscientas diecisiete mil doscientas treinta y dos (6'217.232) acciones de Un Dólar cada una de WW IDS Financial Services CR Inc. Sociedad Anónima, también en su calidad de Apoderado; -- Preside la sesión el titular Dr. Gonzalo Chiriboga Chaves y por designación unánime de los asistentes actúa como Secretaria Ad-hoc la Sra. Eugenia de Céspedes.- La Presidencia dispone que a través de Secretaría se de lectura a la lista de asistentes, de la que se establece que se encuentran representadas Trece millones ciento nueve mil cuatrocientas dos (13'109.402) acciones de Un Dólar cada una, lo cual significa el noventa y cuatro punto ochenta y cinco por ciento (94.85%) del capital en circulación de Trece millones ochocientos veinte mil ochocientos veintitrés dólares de los Estados Unidos de América (US\$13'820.823,00), razón por la cual la Presidencia declara instalada la reunión y dispone que por Secretaría se de lectura al texto de la Convocatoria publicada en el Diario "La Hora" del día viernes 16 de noviembre del año en curso, que se transcribe: " CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "CONFITECA C.A.".- LA JUNTA DIRECTIVA DE "CONFITECA C.A.".- En uso de las atribuciones que le confieren la Ley y los Estatutos Sociales, CONVOCA a los Señores Accionistas y al Comisario Sr. Econ. Julio Noboa a la -- JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA -- que se celebrará el día martes 27 de noviembre del año dos mil dieciocho, a partir de las diez y treinta minutos de la mañana, en las oficinas de la Compañía ubicadas en el quinto piso del Edificio El Dorado de la Avda Colón E8-85 y Yáñez Pinzón, de esta ciudad de Quito, con el objeto de que dicha Junta General Extraordinaria conozca y resuelva sobre el siguiente asunto:

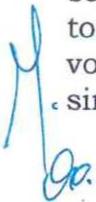
1.- Ratificación de la autorización otorgada por la Junta General Ordinaria de Accionistas del 31 de marzo del 2016, a fin de que CONFITECA C.A. pueda adquirir acciones de propia emisión.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, en forma especial e individual, se convoca a la referida Junta General Extraordinaria de Accionistas al Comisario Principal de la compañía, Economista Julio Noboa Romero, quien tiene su dirección en San Isidro de Puengasí - Calle C2 S7-135 y Calle P, Quito, Pichincha, Ecuador.-- Quito, noviembre 16 del 2.018.--Martín Chiriboga Chaves.-- Primer Presidente Alterno de la Junta Directiva".---

El texto de la convocatoria especial e individual cursada al Señor Comisario, y que se transcribe: "Quito, noviembre 16 del 2018.-- Señor

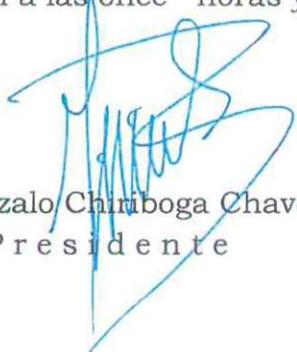
Econ. JULIO NOBOA ROMERO.-- Comisario de " CONFITECA C.A. ".-- Ciudad.-- Señor Comisario:--En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo Sexto de la Resolución número SCV-DNCDN-14-014 expedida por la Superintendencia de Compañías el 13 de octubre del 2.014, por la presente me es grato convocar a usted a la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de "CONFITECA C.A.", que se celebrará el día martes 27 de noviembre del año dos mil dieciocho, a partir de las diez y treinta minutos de la mañana, en las oficinas de la Compañía ubicadas en el quinto piso del Edificio El Dorado de la Avda. Colón E8-85 y Yánez Pinzón, de esta ciudad de Quito, con el objeto de que dicha Junta General Extraordinaria conozca y resuelva sobre el siguiente asunto:-- 1.- Ratificación de la autorización otorgada por la Junta General Ordinaria de Accionistas del 31 de marzo del 2016, a fin de que CONFITECA C.A. pueda adquirir acciones de propia emisión. -- Adjunto se servirá encontrar el scan del texto de la convocatoria aparecida el día de hoy, en el diario "La Hora" de la ciudad de Quito.-- Muy atentamente,--- f) MARTIN CHIRIBOGA CHAVES.- Primer Presidente Alternativo de la Junta Directiva".--

A continuación, el Presidente manifiesta que en el pasado la Junta General de Accionistas reunida el treinta y uno de marzo del año dos mil dieciséis autorizó a la Junta Directiva para que dentro del marco previsto al efecto por el Artículo 92 de la Ley de Compañías, Confiteca C.A. pueda adquirir acciones de propia emisión de los accionistas de la Empresa. y autorizó para que cuando sea oportuno puedan volver las acciones a circulación, mediante venta amparada en esta misma resolución, con la indicación de que los accionistas que hayan realizado la venta a la compañía ejerzan su derecho preferente para realizar la re-compra cuando las acciones vuelvan a la circulación, en los mismos porcentajes que realizaron la venta a CONFITECA C.A.— En virtud de los antecedentes expuestos, el Dr. Gonzalo Chiriboga Chaves propone ratificar la antes referida autorización, hasta por un monto de Cuatro millones de Dólares (US\$4'000.00,00) y para que sea la Junta Directiva la que proceda a hacerlo en los plazos y en las condiciones que juzgue más apropiadas, dentro de la normativa vigente, por lo que consulta a los asistentes si existe alguna sugerencia sobre esta propuesta y señala que se va a proceder a votar sobre la moción presentada. De igual manera, la Secretaría antes de tomar la votación informa a los señores accionistas asistentes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no



procede plantear modificación a la moción.— De inmediato, la Junta General Extraordinaria resuelve unánimemente la ratificación de la autorización otorgada por la Junta General de Accionistas reunida el treinta y uno de marzo del año dos mil dieciséis en relación a lo dispuesto en el Art. 192 de la Ley de Compañías, esto es para que en el futuro CONFITECA C.A., cuando la Junta Directiva considere oportuno, pueda adquirir sus propias acciones hasta por un monto de Cuatro millones de Dólares Norteamericanos (US\$4'000.000,00), en proporción a la aportación que mantengan en el capital de Confiteca C.A. ; y, que de haber un remanente disponible, se reparta nuevamente a prorrata de los accionistas que si estén interesados en la venta; y, autoriza unánimemente para que cuando la Junta Directiva considere oportuno, puedan volver las acciones a circulación, mediante venta amparada en esta misma resolución, con la indicación de que los accionistas que hayan realizado la venta a la compañía ejerzan su derecho preferente para realizar la re-compra cuando las acciones vuelvan a la circulación, en los mismos porcentajes que realizaron la venta a CONFITECA C.A., o resuelva el destino que juzgue más adecuado dentro de las opciones que manda la Ley.

Por haberse cumplido el único punto previsto en la convocatoria, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta.-- Reinstalada la reunión, por Secretaría se da lectura del Acta, la que es aprobada en todas sus partes y por unanimidad.— Después de disponer que se agreguen al expediente de la Junta los documentos que señala la Ley de Compañías y los conocidos y considerados por la Junta General, la Presidencia levanta la sesión a las once horas y cincuenta minutos de la mañana .-



Dr. Gonzalo Chiriboga Chaves,
P r e s i d e n t e



Sra. Eugenia H. de Céspedes
Secretaria Ad-hoc



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1790084604001
RAZÓN SOCIAL: CONFITECA C.A.

NOMBRE COMERCIAL: CONFITECA C.A.
REPRESENTANTE LEGAL: ESPINOSA TERAN BERNARDO ALFONSO
CONTADOR: VILLACRES LIZANO RUBEN DARIO
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 21/10/1963
FEC. INSCRIPCIÓN: 31/10/1981 FEC. ACTUALIZACIÓN: 17/08/2016
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE FABRICACION DE PRODUCTOS DE CONFITERIA.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHILLOGALLO Barrio: LA BALVINA Calle: PANAMERICANA SUR Numero: S35-60 Intersección: CONDORÑAN
Oficina: PB Kilómetro: 9 1/2 Referencia ubicación: JUNTO A PETROCOMERCIAL Telefono Trabajo: 022676980 Email: icano@confiteca.com.ec Código Postal: 170705
Fax: 022674967

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	43	ABIERTOS	10
JURISDICCIÓN	ZONA 9A PICHINCHA	CERRADOS	33



Código: RIMRUC2016000878419

Fecha: 17/08/2016 08:40:10 AM



Factura: 003-002-000105306



20181701004C01069



CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN COPIAS CERTIFICADAS N° 20181701004C01069

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) copia(s) certificada(s) del documento ESCRITURA DE REFORMA DE LA JUNTA DIRECTIVA que me fue exhibido en 198 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 198 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. 18 FOJAS ORIGINALES, 198 FOJAS CERTIFICADAS La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 5 DE MARZO DEL 2018, (12:39).


NOTARIO(A) ROMULO JOSE LITO PALLO QUISILEMA
NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

ALVARO RESTREPO MUÑOZ
1 0 5 2 1 0 1 1 7



大成 DENTONS MUÑOZ



C12

WW COSMOS ENTERPRISES CR SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA REFORMA DE LA JUNTA DIRECTIVA.

ESCRITURA NÚMERO ONCE OTORGADA POR EL NOTARIO PÚBLICO ALVARO RESTREPO MUÑOZ, AL SER LAS DIEZ HORAS DEL DÍA OCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

APARTADO
675

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS

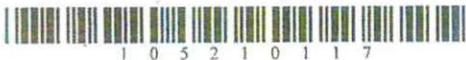
NOTARIADO

802,934

[Handwritten signature]



Reg. 611
ALVARO RESTREPO MUÑOZ



3564742948607



Nvo Prosi

Nvo Secre

Nvo Tesor

[Handwritten signature]





EPO MUÑOZ
0 1 1 7



MUÑOZ



1 **NÚMERO ONCE:** El suscrito, **ALVARO RESTREPO MUÑOZ**, Notario Público con oficina en San José,
 2 Santa Ana, Pozos, Centro Empresarial Forum Uno, Edificio C, Oficina uno C uno, debidamente
 3 comisionado, al efecto, procede a protocolizar los acuerdos de la Asamblea General Extraordinaria de
 4 Accionistas de la sociedad WW COSMOS ENTERPRISES CR SOCIEDAD ANÓNIMA, con cédula de
 5 persona jurídica número tres - ciento uno - quinientos setenta y seis mil quinientos dieciocho, con
 6 domicilio social en San José - Santa Ana, Pozos, Centro Empresarial Forum, Edificio C, Oficina Uno C
 7 Uno, Bufete Arias & Muñoz, celebrada en su domicilio social, al ser las catorce horas del veintisiete de
 8 octubre de 27/10/17, que reza en lo literal de la siguiente manera: "Acta Número siete: Acta
 9 de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad **WW COSMOS ENTERPRISES**
 10 **CR, SOCIEDAD ANÓNIMA** (en adelante identificada como la "Compañía"), con cédula de persona
 11 jurídica número tres - ciento uno - quinientos setenta y seis mil quinientos dieciocho; celebrada en San
 12 José, Santa Ana, Pozos, Centro Empresarial Fórum Uno, Edificio C, oficina Uno C Uno, a las catorce
 13 horas del veintisiete de octubre de dos mil diecisiete. I. ASISTENCIA: (...). II. QUORUM: El capital
 14 social de la Compañía es (...); representado en su totalidad (...). III. CREDENCIALES: (...). IV.
 15 ACUERDOS: Se acordó por unanimidad lo siguiente: PRIMERO: Prescindir del trámite de
 16 convocatoria previa por estar representada la totalidad del capital social de la Compañía. SEGUNDO:
 17 (...). TERCERO: Revocar los nombramientos de los actuales Presidente, Secretario y Tesorero de la
 18 Compañía y, en su lugar, nombrar por el resto del plazo social a las siguientes personas: (i)
 19 PRESIDENTE: (GONZALO CHIRIBOGA CHAVES), ciudadano ecuatoriano, mayor de edad, asesor
 20 empresarial, casado dos veces, portador del pasaporte de su país número uno siete cero tres ocho tres
 21 dos cinco seis seis, con domicilio en El Condado, Calle B, Conjunto Residencial Rincón del Condado,
 22 Casa Número Seis, Quito, Ecuador; (ii) SECRETARIA: (RAQUEL DEL CARMEN CHIRIBOGA
 23 CHAVES), ciudadana ecuatoriana, mayor de edad, asesora empresarial, casada una vez, portadora del
 24 pasaporte de su país número uno siete cero tres ocho tres dos cinco nueve cero, con domicilio en
 25 Tumbaco, Urbanización La Viña, Calle La Viña s/n, Quito, Ecuador; y, (iii) TESORERO: MARTÍN
 26 CHIRIBOGA CHAVES), ciudadano ecuatoriano, mayor de edad, asesor empresarial, casado una vez,
 27 portador del pasaporte de su país número uno siete cero tres ocho tres dos seis dos cuatro, con
 28 domicilio en El Condado, Calle B, Conjunto Residencial Rincón del Condado, Casa Número Dos, Quito,
 29 Ecuador. Los nombrados aceptaron sus nombramientos por medio de cartas que se conservan en los
 30 archivos de la Compañía, y asumen el cargo a partir de esta fecha. CUARTO: Comisionar a los

576518

Dcm

TCP

Aceptaron

ALVARO RESTREPO MUÑOZ ✓



1561742948337

105210117

3-101-576518



1 Notarios Públicos Laura Mariana Oviedo Murillo, Alvaro Restrepo Muñoz y/o Eduardo Zúñiga Brenes,
 2 para protocolicen el acta de la Asamblea en lo literal o en lo conducente, o para que designen a otro
 3 Notario con este propósito. QUINTO: Por unanimidad se declararon firmes los anteriores acuerdos y se
 4 dio por terminada esta Asamblea una hora después de iniciada." El suscrito Notario da fe que: a) Que
 5 la sociedad **WW COSMOS ENTERPRISES CR SOCIEDAD ANÓNIMA**, se encuentra inscrita bajo la
 6 cédula jurídica tres - ciento uno - quinientos setenta y seis mil quinientos dieciocho, con domicilio social
 7 en San José - Santa Ana, Pozos, Centro Empresarial Forum, Edificio C, Oficina Uno C Uno, Bufete
 8 Arias & Muñoz; b) Que lo transcrito es copia fiel y exacta de su original; c) Que la Asamblea cuya acta
 9 se protocoliza fue celebrada con cumplimiento de los requisitos legales; d) Que todos los acuerdos se
 10 declararon firmes y fueron tomados por unanimidad de votos; e) Que por encontrarse debidamente
 11 representado el total del capital social se prescindió del trámite de convocatoria previa respectivo; f)
 12 Que el acta se encuentra debidamente asentada en el libro de actas respectivo y fue firmada por todas
 13 las personas que debían hacerlo; g) Que el suscrito Notario Público, fue debidamente comisionado al
 14 efecto, para protocolizar los acuerdos, todo con vista en el libro de Asamblea de Accionistas de la
 15 sociedad. **ES TODO.** Expido un primer testimonio a solicitud de sociedad **WW COSMOS**
 16 **ENTERPRISES CR SOCIEDAD ANÓNIMA.** Leído y confrontado con el acta protocolizada, resultó
 17 conforme y firmo en la ciudad de San José, a las diez horas del ocho de noviembre de dos mil
 18 diecisiete. ~~ILEGIBLE~~. **LO ANTERIOR ES COPIA FIEL Y EN LO CONDUENTE DE LA**
 19 **ESCRITURA NÚMERO ONCE, VISIBLE AL FOLIO DIEZ VUELTO, DEL TOMO DOCE DEL**
 20 **PROTOCOLO DEL SUSCRITO NOTARIO. CONFRONTADO CON SU ORIGINAL RESULTÓ**
 21 **CONFORME Y LO EXPIDO COMO PRIMER TESTIMONIO EN EL MISMO ACTO DE**
 22 **OTORGAMIENTO DE LA MATRIZ, HACIENDO CONSTAR QUE LO OMITIDO NO MODIFICA,**
 23 **CONDICIONA, RESTRINGE, DESVIRTÚA O ALTERA LO TRANSCRITO.**



msb
estada
bro

1147
①

M. L. Oviedo



Presente.
D. Restrepo
García (ciudad)
Art. 2.

24
25
26
27
28
29
30



Faint, mostly illegible text, possibly a list or table of contents, with some handwritten marks and a signature.

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
10 DE JUNIO DE 2014
[Handwritten signature]

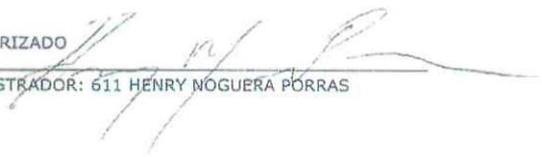




REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
DOCUMENTO INSCRITO: 2017-802934-1
- NO SE PRESENTARON DOCUMENTOS ADICIONALES *-*

NUMERO	MOVIMIENTO	CITAS-CEDULA	FECHA PROCESO
1	REVOCATORIA O RENUNCIA DE PERSONA CON NOMBRAMIENTO	3-101-576518	22/12/2017
1	REVOCATORIA O RENUNCIA DE PERSONA CON NOMBRAMIENTO	3-101-576518	22/12/2017
1	REVOCATORIA O RENUNCIA DE PERSONA CON NOMBRAMIENTO	3-101-576518	22/12/2017

ULTIMA LINEA

AUTORIZADO
POR: 
REGISTRADOR: 611 HENRY NOGUERA PORRAS





大成 DENTONS MUÑOZ

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

CERTIFICACIÓN NÚMERO VEINTISIETE – DOS MIL DIECIOCHO: EDUARDO JOSÉ ZÚÑIGA BRENES, NOTARIO PÚBLICO CON OFICINA EN LA CIUDAD DE SAN JOSE, SANTA ANA, POZOS, CENTRO EMPRESARIAL FORUM, EDIFICIO C, OFICINA UNO C UNO, CERTIFICA QUE: Las seis fotocopias que anteceden, debidamente foliadas del número uno al número seis, que llevan su firma y sello, son copia fiel y exacta de su original, las cuales tuvo a la vista para estos efectos, de conformidad con el artículo ciento diez del Código Notarial vigente, y que corresponden al TESTIMONIO DE LA ESCRITURA NÚMERO ONCE DEL PROTOCOLO TOMO DOCE DEL NOTARIO PÚBLICO ALVARO RESTREPO MUÑOZ, CORRESPONDIENTE A LA REFORMA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD WW COSMOS ENTERPRISES CR SOCIEDAD ANÓNIMA, INSCRITO EN EL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS DEL REGISTRO NACIONAL BAJOS LAS CITAS TOMO DOS MIL DIECISIETE, ASIENTO OCHOCIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO. El suscrito Notario advierte bajo su responsabilidad, que la anterior se trata de una certificación en lo literal mediante copias. Asimismo, hace constar que la firma puesta es de su puño y letra, y el sello blanco que aparece en la presente certificación corresponde al sello que el suscrito tiene registrado en la Dirección Nacional de Notariado. El suscrito Notario Público, solicita a esta Dirección se sirva autenticar su firma, puesta al cierre de este documento. El presente documento será utilizado en la República de Ecuador. Es conforme. Se agregan y cancelan los timbres de Ley. Se expide la presente certificación a solicitud de **WW COSMOS ENTERPRISES CR SOCIEDAD ANÓNIMA**. San José, a las ocho horas del día treinta y uno de enero de dos mil dieciocho.



EDUARDO JOSE ZUÑIGA BRENES



1 1 0 9 5 0 6 5 6

16 15 9 4 1 9 6 2 1 5 0



DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO

LICDA. KAROL MARCELA RAMÍREZ BONILLA, FUNCIONARIA AUTORIZADA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA, **HACE CONSTAR:** Que la FIRMA del (de la) Notario(a) Público(a) **EDUARDO JOSE ZUÑIGA BRENES**, CÉDULA **110950656**, CARNÉ NÚMERO **16159**, es similar a la que se encuentra registrada en el Registro Nacional de Notarios de esta Dirección. Que a la fecha en que el (la) Notario (a) expidió el documento adjunto, se encontraba habilitado (a) para el ejercicio del notariado. **ADVERTENCIAS DE NULIDAD Y VALIDEZ:** Si este folio es desprendido de los folios adjuntos, o los sellos de esta Dirección que sirven de liga o unión con dicho folio se encuentran "rotos" o alterados, la razón de autenticación queda automáticamente anulada. El presente trámite de legalización de firma no implica convalidación, ni prejuzga sobre la legalidad, validez, eficacia, autenticidad o legitimidad del documento adjunto ni de su contenido, así como tampoco de la solvencia tributaria relacionada directa o indirectamente con dicho documento, por consiguiente tampoco implica aval ni responsabilidad alguna de la Dirección Nacional de Notariado ni del funcionario que la expide, todo lo cual es responsabilidad exclusiva del (la) fedatario (a); Asimismo, no enerva las acciones administrativas y disciplinarias que contra el (la) Notario (a) correspondan, derivadas de irregularidades notariales advertidas o que se llegaran a advertir con posterioridad. **-ES CONFORME.-** San Pedro de Montes de Oca, a las **catorce horas y catorce minutos del dos de febrero del dos mil dieciocho**. Se agregan y cancelan los timbres de ley. **(ULTIMA LINEA)**



Licda. Karol Marcela Ramírez Bonilla
Funcionario Autorizado

Res. No. RE-DE-DNN-005-2017



San Pedro de Montes de Oca, Costado oeste del Mall San Pedro, Centro Sigma, Edificio A, 5° piso. Tel.: 2528-5756 / Fax: 2528-7804



DIRECCION NACIONAL DE NOTARIADO



3 0 0 7 5 9 4 8 0 8

00144526415



REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

0449335
 A-11

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Costa Rica
 (Country - Pays:)

Código: KADMN6TZA0E
 (Code - Code:)

El presente documento público
 (This public document - Le présent acte public)

2. Ha sido firmado por: Karol Marcela Ramírez Bonilla
 (Has been signed by - A été signé par:)

3. Actuando en calidad de: Abogada
 (Acting in the capacity of - Agissant en qualité de:)

4. Lleva el sello/estampilla de: Dirección Nacional de Notariado
 (Bears the seal/stamp of - Est revêtu du sceau/timbre de:)

Certificado
 (Certified - Attesté)

5. En: San José, Costa Rica
 (At - A:)

6. El: 02/02/2018
 (On - Le:)

7. Por: Eduardo Cubero Barrantes, Oficial de Autenticaciones
 (By - Par: Ministry of Foreign Affairs - Ministère des Affaires Étrangères)

8. No.: 449325
 (Under number - Sous le numéro:)

9. Sello:
 (Seal - Sceau:)



10. Firma:
 (Signature - Signature:)

Nombre del titular: WW COSMOS ENTERPRISES CR S.A.
 (Name of the holder of document - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: Autenticación de firma de Notario Público
 (Type of document - Type de document:)

Número de Folios: 8
 (Number of pages - Nombre de pages authentifiées:)

000449335

Esta apostilla / legalización sólo certifica la autenticidad de la firma, la capacidad del signatario y el sello o timbre que ostenta. Ésta no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

This apostille / legalization only certifies the signature, the capacity of the signer and the seal or stamp it bears. It does not certify the content of the document for which it was issued.

Cette apostille / legalization ne certifie que la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi, et le sceau ou timbre dont cet acte est revêtu. Elle ne certifie pas le contenu du document pour lequel elle a été émise.

La autenticidad de esta apostilla / legalización puede ser verificada en: - The authenticity of this apostille / legalization may be verified at: - L'authenticité de cette apostille / legalization peut être vérifiée sur: <http://www.rree.go.cr>


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
170383256-8

CHIRIBOGA CHAVES GONZALO
 APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA
 LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO **1957-06-08**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **Casado**
MONICA MORENO MAROTA




INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN PROFESIONAL EN GRAL.

CHIRIBOGA GONZALO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHAVES RACHEL INES
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
QUITO
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
2011-06-09
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-06-09

E333312222






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

006
 JUNTA No.

006 - 315
 NUMERO

1703832566
 CÉDULA

CHIRIBOGA CHAVES GONZALO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
 PROVINCIA
QUITO
 CANTÓN
ÑAQUITO
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 4





REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

Este acta certifica que el/la ciudadano/a
 CHIRIBOGA GONZALO CHAVES RACHEL INES
 con cédula de ciudadanía No. 1703832566
 ha ejercido su derecho de sufragio en la
 mesa electoral No. 006-315-1703832566-8
 ubicada en la parroquia de Ñaquito, cantón de Quito,
 provincia de Pichincha, el día 04 de febrero de 2018.



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA No. 170491271-4

APellidos y Nombres: ESPINOSA TERAN BERNARDO ALFONSO

Lugar de nacimiento: QUITO GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 1981-05-17

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: Casado
NORA PAULINA ALARCON DAVILA



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO V1343V2222

APellidos y Nombres del Padre: ESPINOSA NICOLAS

APellidos y Nombres de la Madre: TERAN NORA

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2011-07-08

Fecha de Expiración: 2021-07-08

00063344



CARTA DE CESION DE ACCIONES

Quito, diciembre 28 del 2.018

Señor
Gerente General Ecuador y Representante Legal de
"CONFITECA C. A."
Ciudad

Sírvase tomar nota de la transferencia de acciones realizada el día de hoy:

Se han cedido los Títulos representativos de las acciones

TITULO NUMERO	NUMERO DE ACCIONES	ACCIONES NUMERADAS DEL NUMERO AL NUMERO
459	1.004.046	13.060.272 14.064.317

1.004.046

TOTAL DE ACCIONES CEDIDAS: UN MILLON CUATRO MIL CUARENTA Y SEIS

DE UN DÓLAR DE LOS EE.UU. DE AMERICA CADA UNA, DE PROPIEDAD
DE: WW IDS FINANCIAL SERVICES CR. INC. SOCIEDAD ANONIMA
A FAVOR DE: CONFITECA C.A.

LA CEDENTE ES DE NACIONALIDAD COSTARRICENSE , IDENTIFICADA CON CEDULA DE PERSONA JURIDICA N° 3101576617

LA COMPAÑÍA CESIONARIA ES DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, IDENTIFICADA CON RUC N° 1790084604001

LA TRANSACCION SE REALIZA A TITULO ONEROSO, AL VALOR PATRIMONIAL DE U.S.\$1,855 POR CADA ACCION Y POR UN VALOR TOTAL DE U.S.\$ 1'862.505,00.

OBSERVACIONES: LA PRESENTE COMPRA DE ACCIONES DE LA PROPIA EMISION, SE REALIZA AMPARADA EN LA AUTORIZACION OTORGADA POR LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CONFITECA C.A., REALIZADA EL DIA 27 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2.018; Y EN CONFORMIDAD CON EL ART. 192 DE LA LEY DE COMPAÑIAS .

LA CEDENTE

WW IDS Financial Services CR.Inc.Sociedad Anónima
Cédula de Persona Jurídica N°3101576617

DR. GONZALO CHIRIBOGA CHAVES
Presidente
Cédula de Ciudadanía N° 170383256-6

LA CESIONARIA
CONFITECA C. A.

BERNARDO ESPINOSA TERAN
Gerente General Ecuador
Cédula de Ciudadanía N° 170491271-4

REGISTRADO EN LOS LIBROS DE LA COMPAÑÍA EL 28 DE DICIEMBRE DEL 2.018
EL REPRESENTANTE DE LA COMPAÑÍA



BERNARDO ESPINOSA TERAN
Gerente General Ecuador
Confiteca C.A.
RUC 1790084604001

ehm

FECHA: Enero 8 del 2.018

SEÑOR DON BERNARDO ESPINOSA TERAN.- GERENTE GENERAL ECUADOR DE "CONFITECA C.A.".- Quito, enero 8 del 2.018.- Señor Don Bernardo Espinosa Terán.- Gerente General Ecuador de "CONFITECA C.A.".- De mis consideraciones: Me es grato comunicarle que en la sesión de Junta Directiva de "CONFITECA C.A.", realizada el día de hoy, fue usted designado por el período de UN AÑO de acuerdo al Estatuto Social, para el cargo de GERENTE GENERAL ECUADOR.- Sus deberes y atribuciones se encuentran señalados en los Artículos Décimo Quinto, Vigésimo Séptimo, Trigésimo, Trigésimo Primero y Trigésimo Quinto del Estatuto Social de la Compañía.- La representación legal tanto judicial como extrajudicial la tendrá el Gerente General Ecuador, el Country Manager, o quién lo reemplace legalmente. La ejercerán indistintamente el Gerente General Ecuador o el Country Manager.- En caso de ausencia temporal del Gerente General Ecuador, absolutamente todas sus funciones y atribuciones serán ejercidas por el Country Manager Ecuador, en ausencia de él serán ejercidas por el Gerente General Corporativo, en ausencia de éste, por el Presidente de la Junta Directiva y en ausencia de éste, por el Presidente Alterno respectivo; y a falta o ausencia de los Presidentes Alternos, por el Miembro de la Junta Directiva que haya sido designado.- La Compañía fue constituida por Escritura Pública celebrada el diez de octubre de mil novecientos sesenta y tres, ante el Notario de este Cantón Dr. Cristóbal Guarderas e inscrita en el Registro Mercantil el veintiuno del propio mes y año. La reforma y codificación del Estatuto Social se realizó por Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín el dos de mayo de mil novecientos noventa y siete, inscrita en el Registro Mercantil el veintinueve de julio del mismo año.- Se realizó el cambio de denominación, aumento de capital y la reforma al Estatuto Social, mediante Escritura Pública otorgada el 20 de junio del 2.006 ante el Notario Décimo Segundo del Cantón Quito Dr. Jaime Nolivós Maldonado, inscrita en el Registro Mercantil bajo el N° 2302 del 1 de septiembre del 2.006. --

Muy atentamente,


EUGENIA HIDALGO DE CESPEDES
Secretaria Ad-hoc de la Junta Directiva de
"CONFITECA C.A."

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO, Quito, enero 8 del 2.018.- **Bernardo Alfonso Espinosa Terán**
Céd. Ident.: 170491271-4

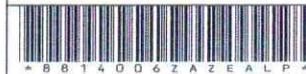
CERTIFICO que la firma que antecede del Señor Bernardo Alfonso Espinosa Terán es auténtica.-


EUGENIA HIDALGO DE CESPEDES
Céd. Ident.: 170343976-8

ehm



TRÁMITE NÚMERO: 4247



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	64105
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/01/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1015
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	"CONFITECA C.A."
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ESPINOSA TERAN BERNARDO ALFONSO
IDENTIFICACIÓN	1704912714
CARGO:	GERENTE GENERAL ECUADOR
PERIODO(Años):	1

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 202 DEL 21/10/1963 NOT. DR. CISTOBAL GUARDERAS DEL 10/10/1963.- CAMB.
DENOM. REF. ESTAT. RM# 2302 DEL 01/09/2006 NOT. 12 DEL 20/06/2006.- AR

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA N. 170491271-4

APellidos y Nombres:
ESPINOSA TERAN
BERNARDO ALFONSO

Lugar de nacimiento:
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 1961-05-17
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M
Estado civil: Casado
Nora Paulina Alarcon Davila



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO

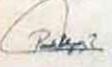
Y1343V2222

Apellidos y Nombres del Padre:
ESPINOSA NICOLAS

Apellidos y Nombres de la Madre:
TERAN NORA

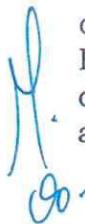
Lugar y Fecha de Expedición:
QUITO
2011-07-08

Fecha de Expiración:
2021-07-08



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA N° 108

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, martes 27 de noviembre del año dos mil dieciocho, en las oficinas de la Compañía ubicadas en el quinto piso del Edificio El Dorado de la Avda. Colón E8-85 y Yáñez Pinzón, de esta ciudad de Quito, a las diez y treinta minutos de la mañana, se reúnen en Sesión de Junta General Extraordinaria de "CONFITECA C.A.", las siguientes personas: : Dr. Gonzalo Chiriboga Chaves, en su calidad de Presidente del Directorio de la Compañía; Srta. Sylvia Bakker Villacreses, representando sus ciento treinta y seis mil cuatrocientas quince (136.415) acciones de Un Dólar cada una; Econ. Gonzalo José Chiriboga Vela, representando sus treinta y un mil ochocientos noventa y seis (31.896) acciones de Un Dólar cada una; Sr. Bernardo Espinosa Terán, representando sus ochenta mil veintidós (80.022) acciones de Un Dólar cada una; Sra. Elena Fabara Ordóñez, representando las dos mil setecientos cuarenta (2.740) acciones de Un dólar cada una de los Herederos del Dr. Celio Fabara Garzón, en su calidad de Apoderada; Sr. Fernando León Ríos a través de videoconferencia, representando sus ciento noventa y cuatro mil quinientos seis (194.506) acciones de Un dólar cada una; Sr. Fabián Puente Pozo, representando las veinticinco mil seiscientos cuarenta y dos (25.642) acciones de Un dólar cada una Sr. Alberto Espinosa, representando las treinta y seis mil noventa (36.090) acciones de Un dólar cada una de propiedad del Sr. Javier Morla Boloña; Sr. Michael Succar Hampton, representando sus doscientas setenta y dos mil ochocientos veintisiete (272.827) acciones de Un dólar cada una; Sr. Sebastián Montero Aguirre representando sus quince mil ochocientos sesenta y seis (15.866) acciones de Un dólar cada una; Econ. Gonzalo José Chiriboga Vela, representando seis millones doscientas treinta y dos mil quinientos ochenta y un (6.232.581) acciones de un Dólar cada una de WW Cosmos Enterprises CR Sociedad



Oficina Presidencia de la Junta Directiva:

d. Av. Colón E8-85 (698) Edificio El Dorado
Quito - Ecuador

t. (593 2) 2564966 -2544966

f. (593 2) 2564977

i. www.confiteca.com

Fábrica:

d. Km 9 ½ Panamericana Sur S35-60 y
Cóndor Ñan - La Balbina, Quito - Ecuador

t. (593 2) 2671896 P.B.X

f. (593 2) 2674967 - 2678751

Acta Junta General Extraordinaria N° 108
de 27 de noviembre del 2.018.- Pág. N°1

Anónima en calidad de Apoderado; y, seis millones doscientas diecisiete mil doscientas treinta y dos (6'217.232) acciones de Un Dólar cada una de WW IDS Financial Services CR Inc. Sociedad Anónima, también en su calidad de Apoderado; -- Preside la sesión el titular Dr. Gonzalo Chiriboga Chaves y por designación unánime de los asistentes actúa como Secretaria Ad-hoc la Sra. Eugenia de Céspedes.- La Presidencia dispone que a través de Secretaría se de lectura a la lista de asistentes, de la que se establece que se encuentran representadas Trece millones ciento nueve mil cuatrocientas dos (13'109.402) acciones de Un Dólar cada una, lo cual significa el noventa y cuatro punto ochenta y cinco por ciento (94.85%) del capital en circulación de Trece millones ochocientos veinte mil ochocientos veintitrés dólares de los Estados Unidos de América (US\$13'820.823,00), razón por la cual la Presidencia declara instalada la reunión y dispone que por Secretaría se de lectura al texto de la Convocatoria publicada en el Diario "La Hora" del día viernes 16 de noviembre del año en curso, que se transcribe: " CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "CONFITECA C.A."-- LA JUNTA DIRECTIVA DE "CONFITECA C.A."-- En uso de las atribuciones que le confieren la Ley y los Estatutos Sociales, CONVOCA a los Señores Accionistas y al Comisario Sr. Econ. Julio Noboa a la -- JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA -- que se celebrará el día martes 27 de noviembre del año dos mil dieciocho, a partir de las diez y treinta minutos de la mañana, en las oficinas de la Compañía ubicadas en el quinto piso del Edificio El Dorado de la Avda Colón E8-85 y Yáñez Pinzón, de esta ciudad de Quito, con el objeto de que dicha Junta General Extraordinaria conozca y resuelva sobre el siguiente asunto:

1.- Ratificación de la autorización otorgada por la Junta General Ordinaria de Accionistas del 31 de marzo del 2016, a fin de que CONFITECA C.A. pueda adquirir acciones de propia emisión.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, en forma especial e individual, se convoca a la referida Junta General Extraordinaria de Accionistas al Comisario Principal de la compañía, Economista Julio Noboa Romero, quien tiene su dirección en San Isidro de Puengasí - Calle C2 S7-135 y Calle P, Quito, Pichincha, Ecuador.-- Quito, noviembre 16 del 2.018.--Martín Chiriboga Chaves.-- Primer Presidente Alterno de la Junta Directiva".---

El texto de la convocatoria especial e individual cursada al Señor Comisario, y que se transcribe: "Quito, noviembre 16 del 2018.-- Señor

Econ. JULIO NOBOA ROMERO.-- Comisario de " CONFITECA C.A. "-- Ciudad.-- Señor Comisario:--En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo Sexto de la Resolución número SCV-DNCDN-14-014 expedida por la Superintendencia de Compañías el 13 de octubre del 2.014, por la presente me es grato convocar a usted a la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de "CONFITECA C.A.", que se celebrará el día martes 27 de noviembre del año dos mil dieciocho, a partir de las diez y treinta minutos de la mañana, en las oficinas de la Compañía ubicadas en el quinto piso del Edificio El Dorado de la Avda. Colón E8-85 y Yáñez Pinzón, de esta ciudad de Quito, con el objeto de que dicha Junta General Extraordinaria conozca y resuelva sobre el siguiente asunto:-- 1.- Ratificación de la autorización otorgada por la Junta General Ordinaria de Accionistas del 31 de marzo del 2016, a fin de que CONFITECA C.A. pueda adquirir acciones de propia emisión. -- Adjunto se servirá encontrar el scan del texto de la convocatoria aparecida el día de hoy, en el diario "La Hora" de la ciudad de Quito.-- Muy atentamente,--- f) MARTIN CHIRIBOGA CHAVES.- Primer Presidente Alternativo de la Junta Directiva".—

A continuación, el Presidente manifiesta que en el pasado la Junta General de Accionistas reunida el treinta y uno de marzo del año dos mil dieciséis autorizó a la Junta Directiva para que dentro del marco previsto al efecto por el Artículo 92 de la Ley de Compañías, Confiteca C.A. pueda adquirir acciones de propia emisión de los accionistas de la Empresa. y autorizó para que cuando sea oportuno puedan volver las acciones a circulación, mediante venta amparada en esta misma resolución, con la indicación de que los accionistas que hayan realizado la venta a la compañía ejerzan su derecho preferente para realizar la re-compra cuando las acciones vuelvan a la circulación, en los mismos porcentajes que realizaron la venta a CONFITECA C.A.— En virtud de los antecedentes expuestos, el Dr. Gonzalo Chiriboga Chaves propone ratificar la antes referida autorización, hasta por un monto de Cuatro millones de Dólares (US\$4'000.00,00) y para que sea la Junta Directiva la que proceda a hacerlo en los plazos y en las condiciones que juzgue más apropiadas, dentro de la normativa vigente, por lo que consulta a los asistentes si existe alguna sugerencia sobre esta propuesta y señala que se va a proceder a votar sobre la moción presentada. De igual manera, la Secretaría antes de tomar la votación informa a los señores accionistas asistentes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no

procede plantear modificación a la moción.— De inmediato, la Junta General Extraordinaria resuelve unánimemente la ratificación de la autorización otorgada por la Junta General de Accionistas reunida el treinta y uno de marzo del año dos mil dieciséis en relación a lo dispuesto en el Art. 192 de la Ley de Compañías, esto es para que en el futuro CONFITECA C.A., cuando la Junta Directiva considere oportuno, pueda adquirir sus propias acciones hasta por un monto de Cuatro millones de Dólares Norteamericanos (US\$4'000.000,00), en proporción a la aportación que mantengan en el capital de Confiteca C.A.; y, que de haber un remanente disponible, se reparta nuevamente a prorrata de los accionistas que si estén interesados en la venta; y, autoriza unánimemente para que cuando la Junta Directiva considere oportuno, puedan volver las acciones a circulación, mediante venta amparada en esta misma resolución, con la indicación de que los accionistas que hayan realizado la venta a la compañía ejerzan su derecho preferente para realizar la re-compra cuando las acciones vuelvan a la circulación, en los mismos porcentajes que realizaron la venta a CONFITECA C.A., o resuelva el destino que juzgue más adecuado dentro de las opciones que manda la Ley.

Por haberse cumplido el único punto previsto en la convocatoria, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta.-- Reinstalada la reunión, por Secretaría se da lectura del Acta, la que es aprobada en todas sus partes y por unanimidad.— Después de disponer que se agreguen al expediente de la Junta los documentos que señala la Ley de Compañías y los conocidos y considerados por la Junta General, la Presidencia levanta la sesión a las once horas y cincuenta minutos de la mañana .-



Dr. Gonzalo Chiriboga Chaves,
P r e s i d e n t e



Sra. Eugenia H. de Céspedes
Secretaria Ad-hoc



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1790084604001
RAZÓN SOCIAL: CONFITECA C.A.

NOMBRE COMERCIAL: CONFITECA C.A.
REPRESENTANTE LEGAL: ESPINOSA TERAN BERNARDO ALFONSO
CONTADOR: VILLACRES LIZANO RUBEN DARIO
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 21/10/1963
FEC. INSCRIPCIÓN: 31/10/1981 FEC. ACTUALIZACIÓN: 17/08/2016
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE FABRICACION DE PRODUCTOS DE CONFITERIA.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CHILLOGALLO Barrio: LA BALVINA Calle: PANAMERICANA SUR Numero: S35-60 Intersección: CONDORÑAN
Oficina: PB Kilómetro: 9 1/2 Referencia ubicacion: JUNTO A PETROCOMERCIAL Telefono Trabajo: 022676980 Email: icano@confiteca.com.ec Código Postal: 170705
Fax: 022674967

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	43	ABIERTOS	10
JURISDICCIÓN	ZONA 9A PICHINCHA	CERRADOS	33



Código: RIMRUC2016000878419

Fecha: 17/08/2016 08:40:10 AM



Factura: 003-002-000105306



20181701004C01069



CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN COPIAS CERTIFICADAS N° 20181701004C01069

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) copia(s) certificada(s) del documento ESCRITURA DE REFORMA DE LA JUNTA DIRECTIVA que me fue exhibido en 198 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 198 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. 18 FOJAS ORIGINALES, 198 FOJAS CERTIFICADAS La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 5 DE MARZO DEL 2018, (12:39).



NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



大成 DENTONS

MUÑOZ



WV IDS FINANCIAL SERVICES CR INC,
SOCIEDAD ANÓNIMA SOLICITA REFORMA
DE LA JUNTA DIRECTIVA.

APARTADO

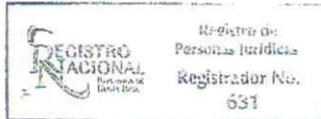
675

ESCRITURA NÚMERO DOCE OTORGADA
POR EL NOTARIO PÚBLICO ALVARO
RESTREPO MUÑOZ, AL SER LAS DIEZ
HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA
OCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL
DIECISIETE.

0000837

REGISTRO DE PERSONAS
JURÍDICAS

NOTARIADO



[Handwritten signature]



ALVARO RESTREPO MUÑOZ



1 0 5 2 1 0 1 1 7

1561742948606

531

REGISTRO NACIONAL SELLO DEL NOTARIO

1070442⁹ SERIE

NÚMERO Favor no rayar

CÉDULA No. 10521017

REPO MUÑOZ
1 0 1 1 7



MUÑOZ

REGISTRO NACIONAL

Registro de Personas Jurídicas

Registrador No. 631

JOSE LITO PALLON
Quito - Ecuador

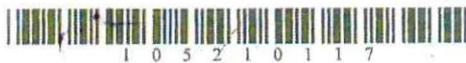


13:00
27-10-17

1 **NÚMERO DOCE:** El suscrito, ALVARO RESTREPO MUÑOZ, Notario Público con oficina en San José,
 2 Santa Ana, Pozos, Centro Empresarial Forum Uno, Edificio C, Oficina uno C uno, debidamente
 3 comisionado, al efecto, procede a protocolizar los acuerdos de la Asamblea General Extraordinaria de
 4 Accionistas de la sociedad WW IDS FINANCIAL SERVICES CR INC, SOCIEDAD ANÓNIMA, con
 5 cédula de persona jurídica número tres - ciento uno - quinientos setenta y seis mil seiscientos
 6 diecisiete, con domicilio social en San José - Santa Ana, Pozos, Centro Empresarial Forum, Edificio C,
 7 Oficina Uno C uno, Bufete Arias & Muñoz, celebrada en su domicilio social, al ser las trece horas del
 8 veintisiete de octubre de dos mil diecisiete, que reza en lo literal de la siguiente manera: "Acta Número
 9 siete: Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad WW IDS FINANCIAL
 10 SERVICES CR INC, SOCIEDAD ANÓNIMA (en adelante identificada como la "Compañía"), con
 11 cédula de persona jurídica número tres - ciento uno - quinientos setenta y seis mil seiscientos
 12 diecisiete; celebrada en San José, Santa Ana, Pozos, Centro Empresarial Fórum Uno, Edificio C,
 13 oficina Uno C Uno, a las trece horas del veintisiete de octubre de dos mil diecisiete. I. ASISTENCIA:
 14 (...). II. QUORUM: El capital social de la Compañía es (...) representado en su totalidad (...). III.
 15 CREENCIALES: (...). IV. ACUERDOS: Se acordó por unanimidad lo siguiente: PRIMERO:
 16 Prescindir del trámite de convocatoria previa por estar representada la totalidad del capital social de la
 17 Compañía. SEGUNDO: (...). TERCERO: Revocar los nombramientos de los actuales Presidente,
 18 Secretario y Tesorero de la Compañía y, en su lugar, nombrar por el resto del plazo social a las
 19 siguientes personas: (i) PRESIDENTE: GONZALO CHIRIBOGA CHAVES, ciudadano ecuatoriano,
 20 mayor de edad, asesor empresarial, casado dos veces, portador del pasaporte de su país número uno
 21 1703832566
 22 siete cero tres ocho tres dos cinco seis seis, con domicilio en El Condado, Calle B, Conjunto
 23 Residencial Rincón del Condado, Casa Número Seis, Quito, Ecuador; (ii) SECRETARIA: RAQUEL
 24 DEL CARMEN CHIRIBOGA CHAVES, ciudadana ecuatoriana, mayor de edad, asesora empresarial,
 25 casada una vez, portadora del pasaporte de su país número 17038325
 26 90
 27 nueve cero, con domicilio en Tumbaco, Urbanización La Viña, Calle La Viña s/n, Quito, Ecuador; y, (iii)
 28 TESORERO: MARTÍN CHIRIBOGA CHAVES, ciudadano ecuatoriano, mayor de edad, asesor
 29 empresarial, casado una vez, portador del pasaporte de su país número 170383
 30 2604
 31 dos seis dos cuatro, con domicilio en El Condado, Calle B, Conjunto Residencial Rincón del Condado,
 32 Casa Número Dos, Quito, Ecuador. Los nombrados aceptaron sus nombramientos por medio de
 33 cartas que se conservan en los archivos de la Compañía, y asumen el cargo a partir de esta fecha.

P
T
S
E: 2017-10-27 13:00:00
F: 2017-10-27 13:00:00

ALVARO RESTREPO MUÑOZ



15617042948339





1 **CUARTO:** Comisionar a los Notarios Públicos Laura Mariana Oviedo Murillo, Alvaro Restrepo Muñoz
 2 y/o Eduardo Zúñiga Brenes, para protocolicen el acta de la Asamblea en lo literal o en lo conducente, o
 3 para que designen a otro Notario con este propósito. **QUINTO:** Por unanimidad se declararon firmes
 4 los anteriores acuerdos y se dio por terminada esta Asamblea una hora después de iniciada." El
 5 suscrito Notario da fe que: a) Que la sociedad **WW IDS FINANCIAL SERVICES CR INC, SOCIEDAD**
 6 **ANÓNIMA**, se encuentra inscrita bajo la cédula jurídica tres - ciento uno - quinientos setenta y seis mil
 7 seiscientos diecisiete, con domicilio social en San José - Santa Ana, Pozos, Centro Empresarial
 8 Forum, Edificio C, Oficina Uno C uno, Bufete Arias & Muñoz; b) Que lo transcrito es copia fiel y exacta
 9 de su original; c) Que la Asamblea cuya acta se protocoliza fue celebrada con cumplimiento de los
 10 requisitos legales; d) Que todos los acuerdos se declararon firmes y fueron tomados por unanimidad de
 11 votos; e) Que por encontrarse debidamente representado el total del capital social se prescindió del
 12 trámite de convocatoria previa respectivo; f) Que el acta se encuentra debidamente asentada en el libro
 13 de actas respectivo y fue firmada por todas las personas que debían hacerlo; g) Que el suscrito Notario
 14 Público, fue debidamente comisionado al efecto, para protocolizar los acuerdos, todo con vista en el
 15 libro de Asamblea de Accionistas de la sociedad. **ES TODO.** Expido un primer testimonio a solicitud de
 16 sociedad **WW IDS FINANCIAL SERVICES CR INC, SOCIEDAD ANÓNIMA.** Leído y confrontado con
 17 el acta protocolizada, resultó conforme y firmo en la ciudad de San José, a las diez horas con quince
 18 minutos del ocho de noviembre de dos mil diecisiete.---ILEGIBLE---. **LO ANTERIOR ES COPIA FIEL**
 19 **Y EN LO CONDUENTE DE LA ESCRITURA NÚMERO DOCE, VISIBLE AL FOLIO ONCE VUELTO,**
 20 **DEL TOMO DOCE DEL PROTOCOLO DEL SUSCRITO NOTARIO. CONFRONTADO CON SU**
 21 **ORIGINAL RESULTÓ CONFORME Y LO EXPIDO COMO PRIMER TESTIMONIO EN EL MISMO**
 22 **ACTO DE OTORGAMIENTO DE LA MATRIZ. HACIENDO CONSTAR QUE LO OMITIDO NO**
 23 **MODIFICA, CONDICIONA, RESTRINGE, DESVIRTÚA O ALTERA LO TRANSCRITO.**

15
11-17

77

M. Oviedo



Presente
2005
23/11/17
García Leidy
Avez



SELLO DE INSCRIPCION

Page 1 of 1

REGISTRO NACIONAL



REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
DOCUMENTO INSCRITO: 2017-802833-1
- NO SE PRESENTARON DOCUMENTOS ADICIONALES *-*

NUMERO	MOVIMIENTO	CITAS-CEDULA	FECHA PROCESO
1	REVOCATORIA O RENUNCIA DE PERSONA CON NOMBRAMIENTO	3-101-576617	12/01/2018
1	REVOCATORIA O RENUNCIA DE PERSONA CON NOMBRAMIENTO	3-101-576617	12/01/2018
1	REVOCATORIA O RENUNCIA DE PERSONA CON NOMBRAMIENTO	3-101-576617	12/01/2018

ULTIMA LINEA

AUTORIZADO POR:
REGISTRADOR: 631 FREDDY CAMPOS CERDAS





大成 DENTONS MUÑOZ



CERTIFICACIÓN NÚMERO VEINTIOCHO – DOS MIL DIECIOCHO: EDUARDO JOSÉ ZÚÑIGA BRENES, NOTARIO PÚBLICO CON OFICINA EN LA CIUDAD DE SAN JOSE, SANTA ANA, POZOS, CENTRO EMPRESARIAL FORUM, EDIFICIO C, OFICINA UNO C UNO, CERTIFICA QUE: Las seis fotocopias que anteceden, debidamente foliadas del número uno al número seis, que llevan su firma y sello, son copia fiel y exacta de su original, las cuales tuvo a la vista para estos efectos, de conformidad con el artículo ciento diez del Código Notarial vigente, y que corresponden al **TESTIMONIO DE LA ESCRITURA NÚMERO DOCE DEL PROTOCOLO TOMO DOCE, DEL NOTARIO PÚBLICO ALVARO RESTREPO MUÑOZ, CORRESPONDIENTE A LA REFORMA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD WW IDS FINANCIAL SERVICES CR INC, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSCRITO EN EL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS DEL REGISTRO NACIONAL BAJOS LAS CITAS TOMO DOS MIL DIECISIETE, ASIENTO OCHOCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES.** El suscrito Notario advierte bajo su responsabilidad, que la anterior se trata de una certificación en lo literal mediante copias. Asimismo, hace constar que la firma puesta es de su puño y letra, y el sello blanco que aparece en la presente certificación corresponde al sello que el suscrito tiene registrado en la Dirección Nacional de Notariado. El suscrito Notario Público, solicita a esta Dirección se sirva autenticar su firma, puesta al cierre de este documento. El presente documento será utilizado en la República de Ecuador. Es conforme. Se agregan y cancelan los timbres de Ley. Se expide la presente certificación a solicitud de **WW IDS FINANCIAL SERVICES CR INC, SOCIEDAD ANÓNIMA.** San José, a las ocho horas con quince minutos del día treinta y uno de enero de dos mil dieciocho.



EDUARDO JOSE ZUNIGA BRENES



1 1 0 9 5 0 6 5 6

1 6 1 5 9 0 4 1 9 6 2 1 5 1



DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO

LICDA. KAROL MARCELA RAMÍREZ BONILLA, FUNCIONARIA AUTORIZADA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA, **HACE CONSTAR:** Que la FIRMA del (de la) Notario(a) Público(a) **EDUARDO JOSE ZUÑIGA BRENES**, CÉDULA **110950656**, CARNÉ NÚMERO **16159**, es similar a la que se encuentra registrada en el Registro Nacional de Notarios de esta Dirección. Que a la fecha en que el (la) Notario (a) expidió el documento adjunto, se encontraba habilitado (a) para el ejercicio del notariado. **ADVERTENCIAS DE NULIDAD Y VALIDEZ:** Si este folio es desprendido de los folios adjuntos, o los sellos de esta Dirección que sirven de liga o unión con dicho folio se encuentran "rotos" o alterados, la razón de autenticación queda automáticamente anulada. El presente trámite de legalización de firma no implica convalidación, ni prejuzga sobre la legalidad, validez, eficacia, autenticidad o legitimidad del documento adjunto ni de su contenido, así como tampoco de la solvencia tributaria relacionada directa o indirectamente con dicho documento, por consiguiente tampoco implica aval ni responsabilidad alguna de la Dirección Nacional de Notariado ni del funcionario que la expide, todo lo cual es responsabilidad exclusiva del (la) fedatario (a); Asimismo, no enerva las acciones administrativas y disciplinarias que contra el (la) Notario (a) correspondan, derivadas de irregularidades notariales advertidas o que se llegaran a advertir con posterioridad. **-ES CONFORME.-** San Pedro de Montes de Oca, a las **catorce horas y catorce minutos del dos de febrero del dos mil dieciocho**. Se agregan y cancelan los timbres de ley. **(ULTIMA LINEA)**



KRB

Licda. Karol Marcela Ramírez Bonilla
Funcionario Autorizado

Res. No. RE-DE-DNN-005-2017

San Pedro de Montes de Oca, Costado oeste del Mall San Pedro, Centro Sigma, Edificio A, 5° piso. Tel.: 2528-5756 / Fax: 2528-5754



DIRECCION NACIONAL DE NOTARIADO



3 0 0 7 5 9 4 8 0 8

00144526414





REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

A-11 0449334

1. País: Costa Rica
 (Country - Pays:)

Código: KADO1DFJP7C
 (Code - Code:)

El presente documento público
 (This public document - Le présent acte public)

2. Ha sido firmado por: Karol Marcela Ramírez Bonilla
 (Has been signed by - A été signé par:)

3. Actuando en calidad de: Abogada
 (Acting in the capacity of - Agissant en qualité de:)

4. Lleva el sello/estampilla de: Dirección Nacional de Notariado
 (Bears the seal/stamp of - Est revêtu du sceau/timbre de:)



Certificado
 (Certified - Attesté)

5. En: San José, Costa Rica
 (At - A:)

6. El: 02/02/2018
 (On - Le:)

7. Por: Eduardo Cubero Barrantes, Oficial de Autenticaciones
 (By - Par: Ministry of Foreign Affairs - Ministère des Affaires Étrangères)

8. No.: 449324
 (Under number - Sous le numéro:)

9. Sello:
 (Seal - Sceau:)



10. Firma:
 (Signature - Signature:)

Nombre del titular: WW-IDS FINANCIAL SERVICES CR INC S.A.
 (Name of the holder of document - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: Autenticación de firma de Notario Público
 (Type of document - Type de document:)

Número de Folios: 8
 (Number of pages - Nombre de pages authentifiées:)

Esta apostilla / legalización sólo certifica la autenticidad de la firma, la capacidad del signatario y el sello o timbre que ostenta. Ésta no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

This apostille / legalization only certifies the signature, the capacity of the signer and the seal or stamp it bears. It does not certify the content of the document for which it was issued.

Cette apostille / legalization ne certifie que la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi, et le sceau ou timbre dont cet acte est revêtu. Elle ne certifie pas le contenu du document pour lequel elle a été émise.

La autenticidad de esta apostilla / legalización puede ser verificada en: - The authenticity of this apostille / legalization may be verified at: - L'authenticité de cette apostille / legalization peut être vérifiée sur: <http://www.rree.go.cr>

000449334

FECHA: Enero 8 del 2.018

SEÑOR DON BERNARDO ESPINOSA TERAN.- GERENTE GENERAL ECUADOR DE "CONFITECA C.A." .- Quito, enero 8 del 2.018 .- Señor Don Bernardo Espinosa Terán.- Gerente General Ecuador de "CONFITECA C.A.".- De mis consideraciones: Me es grato comunicarle que en la sesión de Junta Directiva de "CONFITECA C.A.", realizada el día de hoy, fue usted designado por el período de UN AÑO de acuerdo al Estatuto Social, para el cargo de GERENTE GENERAL ECUADOR .-- Sus deberes y atribuciones se encuentran señalados en los Artículos Décimo Quinto, Vigésimo Séptimo, Trigésimo, Trigésimo Primero y Trigésimo Quinto del Estatuto Social de la Compañía.-- La representación legal tanto judicial como extrajudicial la tendrá el Gerente General Ecuador, el Country Manager, o quién lo reemplace legalmente. La ejercerán indistintamente el Gerente General Ecuador o el Country Manager.-- En caso de ausencia temporal del Gerente General Ecuador, absolutamente todas sus funciones y atribuciones serán ejercidas por el Country Manager Ecuador, en ausencia de él serán ejercidas por el Gerente General Corporativo, en ausencia de éste, por el Presidente de la Junta Directiva y en ausencia de éste, por el Presidente Alterno respectivo; y a falta o ausencia de los Presidentes Alternos, por el Miembro de la Junta Directiva que haya sido designado.-- La Compañía fue constituida por Escritura Pública celebrada el diez de octubre de mil novecientos sesenta y tres, ante el Notario de este Cantón Dr. Cristóbal Guarderas e inscrita en el Registro Mercantil el veintiuno del propio mes y año. La reforma y codificación del Estatuto Social se realizó por Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín el dos de mayo de mil novecientos noventa y siete, inscrita en el Registro Mercantil el veintinueve de julio del mismo año.- Se realizó el cambio de denominación, aumento de capital y la reforma al Estatuto Social, mediante Escritura Pública otorgada el 20 de junio del 2.006 ante el Notario Décimo Segundo del Cantón Quito Dr. Jaime Nolivios Maldonado, inscrita en el Registro Mercantil bajo el N° 2302 del 1 de septiembre del 2.006. --

Muy atentamente,


EUGENIA HIDALGO DE CESPEDES
Secretaría Ad-hoc de la Junta Directiva de
"CONFITECA C.A."

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO, Quito, enero 8 del 2.018.- Bernardo Alfonso Espinosa Terán
Céd. Ident.: 170491271-4

CERTIFICO que la firma que antecede del Señor Bernardo Alfonso Espinosa Terán es auténtica.-


EUGENIA HIDALGO DE CESPEDES
Céd. Ident.: 170343976-8

ehm



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	64105
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/01/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1015
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	"CONFITECA C.A."
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ESPINOSA TERAN BERNARDO ALFONSO
IDENTIFICACIÓN	1704912714
CARGO:	GERENTE GENERAL ECUADOR
PERIODO(Años):	1

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 202 DEL 21/10/1963 NOT. DR. CISTOBAL GUARDERAS DEL 10/10/1963.- CAMB.
DENOM. REF. ESTAT. RM# 2302 DEL 01/09/2006 NOT. 12 DEL 20/06/2006.- AR

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2018


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAS DE VILLAROEEL

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170491271-4

APellidos y Nombres: ESPINOSA TERAN BERNARDO ALFONSO

Lugar de nacimiento: QUITO GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 1961-05-17

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: Casado
NORA PAULINA ALARCON DAVILA



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO V1343V2222

APellidos y Nombres del Padre: ESPINOSA NICOLAS

APellidos y Nombres de la Madre: TERAN NORA

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2011-07-08

Fecha de Expiración: 2021-07-08



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA: **170383256-6**

APellidos y Nombres: **CHIRIBOGA CHAVES GONZALO**
Lugar de Nacimiento: **PICHINCHA QUITO**
Fecha de Nacimiento: **1957-06-08**
Nacionalidad: **ECUATORIANA**
Sexo: **M**
Estado Civil: **Casado**
Mónica Moreno Marota





INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR**
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **PROFESIONAL EN GRAL.**

Apellidos y Nombres del Padre: **CHIRIBOGA GONZALO**
Apellidos y Nombres de la Madre: **CHAVES RACHEL INES**
Lugar y Fecha de Expedición: **QUITO 2011-06-09**
Fecha de Expiración: **2021-06-09**

E333312222





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

006 JUNTA No.
006 - 315 NÚMERO
1703832566 CEDULA

CHIRIBOGA CHAVES GONZALO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
ÑAQUITO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 4




CNE REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

Signature

 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA N. **170491271-4**



APELLIDOS Y NOMBRES
**ESPINOSA TERAN
BERNARDO ALFONSO**

LUGAR DE NACIMIENTO:
**PIGONCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ**

FECHA DE NACIMIENTO: **1981-05-17**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **M**
ESTADO CIVIL: **Casado**
**NORA PAULINA
ALARCON DAVILA**





INSTRUCCION: **BACHILLERATO** PROFESION / OCUPACION: **EMPLEADO PRIVADO** Y1343V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
ESPINOSA NICOLAS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
TERAN NORA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION:
**QUITO
2011-07-08**

FECHA DE EXPIRACION:
2021-07-08

00063214

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANÍA
170383256-6

APELLIDOS Y NOMBRES
CHIRIBOGA CHAVES
GONZALO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO

GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1957-06-08

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M
ESTADO CIVIL Casado

MONICA
MORENO MAROTA




INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACION
PROFESIONAL EN GRAL.

E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHIRIBOGA GONZALO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHAVES RACHEL INES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-06-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-06-09



000687135





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



006 JUNTA No.
006 - 315 NÚMERO
1703832566 CEDULA

CHIRIBOGA CHAVES GONZALO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
INÁQUITO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 4




CNE REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA 101

ESTE DOCUMENTO ATESTA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

